



## 25ª ASAMBLEA “TÚ DECIDES”

En la sede de **Tú Decides** se celebra la 25ª Asamblea de **Tú Decides**, siendo 20.15 horas, del miércoles 18 de octubre de 2017, con una asistencia 9 personas, de los cuales 7 son hombres y 2 son mujeres, y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (anexo1\_asamblea25).  
<https://drive.google.com/open?id=0BzOWwoe-fFPcT1c4NWdhWkZOX0U>
2. Información de grupos de trabajo: Concejalía (anexo2\_asamblea25), Comunicación y Extensión  
<https://drive.google.com/open?id=0B2kknFCIhboybmZCN01GX1k4SHM>
3. Información del III Encuentro de CUPs (anexo3\_asamblea\_25 y foto en portada)  
<https://drive.google.com/open?id=0BzOWwoe-fFPcdkEzQ0RnczZqeFk>
4. Debate y posicionamiento de Tú Decides ante los acontecimientos del 1 O, y posibles mociones en el pleno del ayuntamiento.
5. Dimisión del compañero Gabi, como representante legal del partido.
6. Presupuestos participativos, estrategias para abordarlos.
7. Ruegos y preguntas.

Comienza la Asamblea cuando son las 8 horas y 30 minutos de la tarde, modera y toma acta Edu Fontecha:

1- Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta con 7 votos a favor y dos abstenciones.

2- Información de grupos de trabajo:

*Concejalía:*

Toñi informa sobre el proceso de presupuestos participativos y sobre el agua y el tarifazo del agua también se informa sobre el plan de realojo y el seguimiento el mismo.

Paco incide en la difusión del programa y Luis dice que si en el presupuesto del programa de realojo, una parte se pudiera invertir en darle publicidad al mismo.

Paco informa de las reuniones con las asociaciones para informarles del plan de realojo



*Comunicación y Extensión:*

EMI informa del encuentro de candidaturas de unidad y de que cuando se lance se le dé la máxima difusión posible

Manolo pregunta si en el formulario de presupuestos participativos hay algo sobre poner bancos en los parques y jardines.

3- Información del III Encuentro de CUPs.

Paco informa de la fecha que tendrá lugar el 11 de noviembre a las 9 de la mañana en Mojácar. Se debate para organizar el viaje. Se debate sobre el cartel.

4- Debate y posicionamiento de Tú Decides ante los acontecimientos del 1 O, y posibles mociones en el pleno del ayuntamiento.

Paco defiende el derecho de autodeterminación de los pueblos, habla de denunciar la actitud agresiva y fascista del aparato del estado que utiliza a las fuerzas del orden, lo que supone despertar un sentimiento patrio traducido al final en fascismo. Otro tema es el enfrentamiento que se intenta generar entre comunidades autónomas. Como se usa esto para tapar la corrupción. Es un tema complicado pero no hay que tener miedo a la pérdida de votos por manifestarnos ante cualquier moción, hay que ser valiente y no pensar en clave electoral.

Manolo dice que no se puede utilizar a la policía para reprimir a un pueblo que quiere votar y si quieren hacer un referéndum porque tienen derecho. Pagar autobuses de peperos para ir a Cataluña para jalea a los policías es lo que hace esta gente y recuerda el vídeo de Jordi Évole donde se demuestra que no hay adoctrinamiento.

Luis dice que es un choque de trenes y hay ilegalidades por las dos partes que los catalanes vulneraron su propio Estatuto y el reglamento de su parlamento y el PP ha estado aplicando ya de forma encubierta el 155. El gobierno es el responsable por la inacción con el problema. El PP también maltrata a la policía y a la Guardia Civil: tener en cuenta la desigualdad salarial que llevan tiempo reivindicando sus sindicatos.

Miguel comenta que los cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado están a las órdenes de los políticos. Los ciudadanos tienen derecho a decidir cuál es su forma de organizarse políticamente aunque también recuerda que Tú Decides es un partido a nivel municipal por lo tanto tampoco es competencia de Tú Decides pronunciarse sobre el modelo de organización del Estado. Respecto al posicionamiento de las mociones, en cuanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad defenderemos su equiparación salarial y los derechos que reivindican sus sindicatos,



respecto a la moción de apoyo a los alcaldes nos solidarizamos con todos no solo con los del PSOE y sobre la aplicación del 155, cree que nos debemos pronunciar en contra.

Manolo dice que es un problema que viene viciado desde años atrás cuando se impugna el Estatuto de Autonomía.

Toñi pide claridad para saber cómo pronunciarse ante posibles mociones.

Paco dice qué aunque somos un partido de ámbito municipal todos militamos en partidos nacionales y hay que mojarse. Piensa que la policía es un cuerpo represor porque está en manos de un gobierno represor. Estamos o no a favor de la Constitución del 78 y qué leyes vamos a cumplir y dice que tenemos que hablar de proceso constituyente. Habla de cambiar la Constitución y hay que cambiarla porque es nuestra base.

Luis dice que hay que centrarse y hablar con los pies en el suelo.

Miguel dice que no habla desde el electoralismo y que no tiene miedo a la pérdida de votos. Él se manifiesta republicano y quiere una constitución nueva. La Constitución que hay ya no sirve y no entiende muy bien para que nos queremos pronunciar si estamos a favor o no de la independencia de Cataluña, por cierto, los catalanes también están manipulados por los políticos del 3%.

Votación de las propuestas (quedan 8 personas en el momento de la votación):

Ante la posible moción de apoyo a la policía y ff.ss. la postura será abstención (6 votos a favor, 2 en contra)

Ante la moción de apoyo a los alcaldes del PSC la postura será abstención (6 votos a favor, 2 en contra)

Ante la aplicación del 155, en contra (Unanimidad).

5- Dimisión del compañero Gabi, como representante legal del partido.

Se acuerda estudiar el tema desde el punto de vista estatutario y se decide cambiar el domicilio social del partido.

6- Presupuestos participativos, estrategias para abordarlos.

Se informa de la iniciativa conjunta de la oposición, del cuestionario de la página [presupuestosparticipativosroquetas.com](http://presupuestosparticipativosroquetas.com).

7. Ruegos y preguntas.



No se plantea ninguno.

Se levanta la sesión cuando son las 22:45 horas.